



## JUNTA DE ANDALUCÍA DELEGACIÓN EN BRUSELAS

### CONTENIDOS

- [RELACIONES EXTERIORES](#)
- [ECONOMÍA Y FINANZAS](#)
- [EMPRESA E INDUSTRIA](#)
- [AGENDA](#)
- [CONVOCATORIAS Y LICITACIONES](#)

### AGENDA

#### I CUMBRE EUROPEA DE LOS GOBIERNOS LOCALES INTERMEDIOS POR LA GOBERNANZA MULTINIVEL EN LA ESTRATEGIA EUROPA 2020

La conferencia tratará la incidencia de los Gobiernos Locales Intermedios en el proceso de creación de una Unión Europea fuerte y competitiva.

Organiza: Partenalia

Fecha: 01.12.2014

Lugar: Bruselas

Más información.

### CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

#### BÉLGICA-BRUSELAS: CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL CONTROL Y LA EVALUACIÓN DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA EN EL MARCO DEL FEMP 2014-2020.

La DG MARE planea adjudicar un contrato para obtener servicios de apoyo a favor de la Comisión y de los Estados miembros en relación con el control y la evaluación de la pesca y la acuicultura en el marco del FEMP 2014-2020.

Duración: 19.01.2015

## El riesgo de pobreza y exclusión social sigue siendo real en Europa

Eurostat publicó en el día de ayer un informe que arroja cifras desalentadoras: una de cada cuatro personas en Europa se encuentran amenazadas por el riesgo de pobreza o exclusión social.



122,6 millones de personas se encontraban en esta situación en el año 2013 lo que supone que un 24.5% de la población europea no superó los criterios utilizados para la medición de este índice: la pobreza relativa, el índice de privación material y la actividad material. Esto ha supuesto una ligera reducción con respecto al dato del ejercicio anterior, sin embargo, es mayor que el resultado obtenido en 2008, año en que comenzó la crisis.

La importancia de los aspectos puestos en juego y las dificultades económicas que complican la lucha contra la pobreza llevó a la Comisión a introducir la lucha contra la pobreza y la exclusión como una de las prioridades clave en la estrategia Europa 2020. La Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social es una de las siete iniciativas emblemáticas para alcanzar un crecimiento sostenible, inteligente e integrador.

El informe del Eurostat refleja la proporción de la población que se encuentra en cada una de las condiciones que componen el índice:

- El 17% de la población se encuentran en una situación de pobreza relativa lo que significa que sus ingresos medios son inferiores al 60% de la media nacional, una vez que se han reducido las transferencias sociales.
- La falta de recursos para acceder a al menos 4 de estos 9 productos (pago del alquiler, de la hipoteca, de calefacción, de gastos imprevistos, consumo de carne o pescado, de una semana de vacaciones, de la posesión de vehículo propio, de una lavadora, de un televisor o un teléfono) supone estar en una situación de privación material severa y afecta, según el informe, al 10% de la población.
- Por último, el 11% se ve afectado por una baja intensidad de trabajo ya que no se aprovecha el potencial (menos de un 20%) en la media de los hogares adultos.

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

#### **ALEMANIA-KARLSRUHE: REALIZACIÓN DE TAREAS DE PROTECCIÓN CONTRA LA RADIACIÓN «IN SITU» EN EL INSTITUTO DE ELEMENTOS TRANSURÁNICOS (ITU)**

El Instituto de Elementos Transuránicos de la Comisión Europea prevé adjudicar un contrato para la realización de tareas de protección contra la radiación «in situ» en las instalaciones del ITU. Todas las tareas de protección contra la radiación en toda la zona controlada del ITU se realizarán como apoyo al grupo de funciones de protección contra la radiación «in situ» y al laboratorio de medición del Departamento de Gestión de la Sede y Protección contra la Radiación.

Duración: 48 meses

Plazo: 18.12.2014

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

A pesar de que el informe arroja cifras difíciles, la estrategia Europa 2020 ya ha puesto medidas para paliarlas.

## **RELACIONES EXTERIORES**

### **La Unión Europea reactiva la cooperación con Armenia en el marco de la Política Europea de Vecindad**

**Johannes Hahn, comisario de Política de Vecindad y Ampliación, se reunió con el Ministro de Economía de Armenia, Karen Chshmaritian, para proceder a la firma de un acuerdo no normativo (MOU por sus siglas en inglés) que desarrolla el Marco Único de Apoyo.**

Los dos dirigentes firmaron el Marco Único de Apoyo por el que se destinan entre 140 y 170 millones de euros hasta el 2017 y el que se establecen una serie de objetivos y prioridades que marcarán la cooperación ahora iniciada. El acuerdo intentará dar satisfacción a las necesidades del sector privado, del sector público y la justicia, promoviendo la modernización de la administración pública y el apoyo a la sociedad civil.

Por el momento, el acuerdo ya ha sido desarrollado en parte. En concreto, para el año 2014, se ha previsto la concesión de ayudas por valor de 19 millones de euros que se concretarán en proyectos vinculados a pequeños negocios y a la protección de los derechos humanos en Armenia. Además, también se cerró un paquete de ayuda de 25 millones de euros orientados a impulsar el desarrollo agrícola y rural.

Armenia forma parte de la Asociación Oriental, lanzada por la Comisión en 2009 con el objetivo de fortalecer las relaciones con seis países socios de Europa Oriental y el Cáucaso Meridional (Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Moldavia y Ucrania) y para apoyar la labor de reforma política, social y económica en aras de la democratización y la buena gobernanza, la seguridad energética, la protección del medio ambiente y el desarrollo económico y social. Además, Armenia esta bajo el ámbito de aplicación de la Política Europea de Vecindad en la que se enmarcan los Acuerdos de Asociación y Cooperación que regulan las relaciones bilaterales.

En este sentido, el Comisario remarcó que “la Unión y Armenia se comprometen a cooperar en áreas de interés mutuo y basadas en valores comunes.” La UE apoya las reformas iniciadas en Armenia y sus esfuerzos de modernización.

## **ECONOMÍA Y FINANZAS**

### **El Banco Central Europeo se convierte en el Supervisor Único de la Unión Bancaria**

**El Comisario de Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y la Unión de Mercados de Capitales, Jonathan Hill, reconoció la importancia del desarrollo de este nuevo papel del Banco Central Europeo (BCE) para el establecimiento de una Unión Bancaria efectiva y operativa.**

Tras un periodo de transición de un año que le permitió prepararse para el desarrollo de estas nuevas funciones, el BCE se encargará de llevar a cabo la supervisión de las entidades financieras de los diferentes Estados miembros.

El establecimiento de un supervisor único es el primer paso de la Unión Bancaria que también incluirá el establecimiento de un Mecanismo Único de Resolución. Tal y como comentó el Comisario, se debe seguir avanzando en su establecimiento puesto que permitirá resolver las dificultades de las entidades sin recurrir a los fondos obtenidos de los impuestos.

En cualquier caso, ya se conoce como se articulará el papel de supervisor del BCE: operará en el marco del Mecanismo Único de Supervisión aplicable a los miembros de la Eurozona (aunque esté abierto a otros Estados que deseen participar). El BCE revisará la situación de unas 3600 entidades para asegurar la aplicación de la regulación, el respeto a la reserva bancaria establecida y el control a las autoridades de supervisión a nivel nacional.

De esta forma, el BCE completará una labor de vigilancia diaria de forma que el sistema bancario europeo se mantenga seguro y alerta a los riesgos futuros.

## **EMPRESA E INDUSTRIA**

## La Unión se pone al servicio de más de 330.000 Pymes que podrán acceder a los fondos de programa Cosme

**La Comisión y el Fondo Europeo de Inversión firmaron un acuerdo que añade 25 billones de euros de financiación adicional en los próximos siete años.**

El comisario encargado de Industria, Ferdinando Nelli Feroci, reconoció las dificultades que están encontrando las diferentes Pymes a la hora de acceder a la financiación lo que justifica la movilización de parte de los fondos reservados a competitividad de empresas en el presupuesto.

El programa Cosme sirve de respaldo financiero a las diferentes entidades financieras de forma que se animen a volver hacer circular el crédito. La Pymes que, de otra forma no pueden acceder al crédito, podrán beneficiarse de estos fondos. Se garantiza así, que sigan desempeñando su función de pieza clave en el crecimiento económico y la generación de empleo.

Además, otra parte del presupuesto Cosme se destinará a apoyar a empresas que innoven y desarrollen, especialmente proyectos transnacionales. Se buscará asegurar que los fondos se destinen a pequeñas empresas con potencial de crecimiento. Supone una forma de inversión en innovación, investigación, emprendimiento, crecimiento y empleo.

El fondo se asienta en el éxito del anterior programa de cuyos resultados se desprende que la mayor parte de los beneficiarios de las ayudas son empresas de hasta menos de diez trabajadores.

© Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, 2014.  
Todos los derechos reservados.

[Suscribirse](#) | [Modificar suscripción](#) | [Cancelar suscripción](#)

Rue d'Arlon, 25  
1050 Bruselas (Bélgica)  
Tel.: +32 (0)2.234.61.63  
Fax: + 32 (0)2.234.61.71  
e-mail: [comunicacion@junta-andalucia.org](mailto:comunicacion@junta-andalucia.org)  
[Página web de la Delegación](#)

